

07/03/2024

Copiapó: Autor de dos delitos de robo fue formalizado y quedó en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó a un imputado por su participación consumada en dos delitos de robo, hechos cometidos con distintas dinámicas en Copiapó.

En la audiencia de formalización, asumida por el fiscal Ariel Guzmán, se argumentó que el primer hecho investigado ocurrió en marzo del año 2023 pasada la medianoche, ocasión en que el imputado, conduciendo para la aplicación Indrive, realizó el traslado de un pasajero, quien canceló de manera automática el servicio. Sin embargo, dada la conducción temeraria del conductor el pasajero solicitó al imputado detener el vehículo, momento en que éste lo obligó a realizar una segunda transferencia de dinero a una cuenta de un tercero mientras intimidaba a la víctima con un arma blanca. “La Fiscalía reunió antecedentes que determinaron además que el agresor intentó atropellar al denunciante, a quien siguió y causó lesiones con el arma blanca en su espalda”, dijo el fiscal.



El segundo delito en que se estableció la participación del imputado ocurrió en mayo del año pasado, cuando junto a un grupo de a lo menos 10 personas, agredieron a la víctima con golpes de pies y puño, amenazándolo con un arma aparentemente de fuego, aprovechando el ataque para robarle especies personales. Dinámica en que el afectado logró oponer resistencia y resguardarse en su domicilio.

El segundo delito en que se estableció la participación del imputado ocurrió en mayo del año pasado, cuando junto a un grupo de a lo menos 10 personas, agredieron a la víctima con golpes de pies y puño, amenazándolo con un arma aparentemente de fuego, aprovechando el ataque para robarle especies personales. Dinámica en que el afectado logró oponer resistencia y resguardarse en su domicilio.

FORMALIZACIÓN

En la audiencia la Fiscalía argumentó los antecedentes reunidos en las investigaciones que dirige en contra del imputado, presentando ante el Juez de Garantía de esta ciudad medios de prueba y reconocimiento de una de las víctimas. Formalizándolo por su participación en un delito de robo con intimidación y un robo con violencia.

Con ello, el Ministerio Público solicitó decretar la medida cautelar de prisión preventiva en contra del involucrado por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. Solicitud que fue acogida por el Juez de turno quien ordenó su ingreso a la cárcel de esta ciudad.